

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.495/2014

Procedimiento: Social Ordinario 1081/2013. Negociado: PQ

Sobre: Cantidad

Demandante: Josefa Herrera Montenegro

Demandados: Crespo y Merichal Hermanos S.L.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓR-  
DOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos  
número 1081/2013, se ha acordado citar a Crespo y Merichal  
Hermanos S.L. como parte demandada, por tener ignorado para-  
dero, para que comparezca el próximo día 2 de julio de 2014, a

las 10,30 horas de su mañana, para asistir a los actos de concilia-  
ción y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo  
Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo  
comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada  
y con los medios de prueba de que intente valerse, con la adver-  
tencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por  
falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-  
da parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su dispo-  
sición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la  
demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Crespo y Merichal Hermanos  
S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en  
el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón  
de anuncios.

En Córdoba, a 20 de mayo de 2014. La Secretaria Judicial, fir-  
ma ilegible.